



MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES
ADMINISTRACIÓN 2010 - 2012

er.
Informe de Gobierno

m.v.z. Oscar Castillon Romero
PRESIDENTE MUNICIPAL



A UN AÑO DE TRABAJO...



Experiencia que da Confianza



ADMINISTRACIÓN 2010 - 2012

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.



M.V.Z. OSCAR CASTILLÓN ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MA. LUISA PIÑA BERNAL
SECRETARIO GENERAL



ING. LOURDES CUIREL FREGOSO
SÍNDICO



C. PAULO RODRÍGUEZ LORENZO
REGIDOR



C. ISMAEL JOYA GARCÍA
REGIDOR



C. MA. TERESA PARTIDA ESTRADA
REGIDOR



C. MANUEL CORDOVA BARGAS
REGIDOR



C. MA. DEL SOCORRO CORTÉS GARCÍA
REGIDOR



M.V.Z. AGUSTÍN CASTILLÓN CRUZ
REGIDOR



C. JOAQUÍN ROMERO BRAVO
REGIDOR



C. DAGOBERTO BUGAREL ESTRADA
REGIDOR



PROFRA. CELENE MANRIQUEZ NAVA
REGIDOR

1.- ÍNDICE

2.- INTRODUCCIÓN

3.- INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

4.- APARTADOS O BLOQUES TEMÁTICOS

4.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

- A) GOBERNACIÓN**
- B) SECRETARIA GENERAL**
- C) SINDICATURA**
- D) REGISTRO CIVIL**
- E) REGLAMENTOS MUNICIPALES**
- F) HACIENDA MUNICIPAL**
- G) SEGURIDAD PÚBLICA**
- H) UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

4.2 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

- A) PROMOCIÓN ECONÓMICA**
- B) DESARROLLO RURAL**
- C) FOMENTO AGROPECUARIO**
- D) TURISMO**

4.3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

- A) DESARROLLO SOCIAL**
- B) PROGRAMAS SOCIALES**
- C) OBRAS PUBLICAS**
- D) PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO**
- E) EDUCACIÓN**
- F) CULTURA**
- G) DEPORTE**
- H) MODULO DE MAQUINARIA**

4.4 DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

- A) ECOLOGÍA**
- B) SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

5.- RETOS Y COMPROMISOS

6.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

7.- AGRADECIMIENTOS



2.- INTRODUCCIÓN

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47, Fracción VIII, menciona la obligación del Presidente Municipal, de Informar al Ayuntamiento y a la ciudadanía, del ejercicio de la Administración dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, fecha que se dio a conocer con oportunidad a las Autoridades Estatales, Federales y a los Ciudadanos del Municipio de Cabo Corrientes.

El pasado 4 de Noviembre del año en curso, en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se acordó que el día de hoy, 10 de Diciembre del presente año, a las 18:00 horas, en el Auditorio de la Casa de La Cultura en esta Cabecera Municipal, se rinda el **“I INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2010-2012”**.

Cumplíendose la parte legal, por voluntad y compromiso rindo cuentas a la ciudadanía, se conocen las obras y acciones que se toman del trabajo colegiado del Ayuntamiento, midiéndose los resultados planteados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Hoy la sociedad demanda gobiernos más abiertos al escrutinio y a la evaluación, sensibles, cercanos a la gente y que brinden confianza a los Ciudadanos.

Nuestra pretensión es que reafirmemos una etapa de participación ciudadana, que nos eleve a una dimensión que nos lleve a pensar en el progreso, el crecimiento y el bienestar social, seguro estamos que la tarea de gobernar no es fácil, en ningún nivel de Gobierno, y mas donde encontramos obstáculos que derivados de las ideologías políticas, económicas y sociales hacen esta tarea más difícil.

Nosotros continuaremos trabajando, como lo estamos haciendo desde el primer día, la crítica que en su momento se dé nos fortalece, para poder hacer mejor las cosas, necesitamos que individualmente nuestra sociedad piense que Cabo Corrientes, puede ser un municipio productivo, donde la actividad económica sea el objetivo principal para poder alcanzar mejores niveles de vida.

Sin embargo, siempre hemos trabajado y seguiremos trabajando en bien del Municipio, y rindo este Primer Informe de Gobierno, pidiendo al Ayuntamiento y a la Ciudadanía en general que sea analizado con un amplio criterio, con el propósito de hacerme llegar fallas o aclaraciones que sean necesarias para fortalecer la presente administración.

Siempre he pensado que la unidad, es un factor importante para el desarrollo del Municipio, este gobierno ha puesto su parte que le corresponde en el buen gobernar, prueba de ello quiero decirles que hemos llevado una buena



coordinación entre mis compañeros regidores, acordándose en su mayoría de las sesiones de ayuntamiento acuerdos por Unanimidad de Votos, sin ver posturas políticas, revanchismos, intereses personales e ideologías políticas.

Reconozco, que estamos por debajo de lo que este Municipio demanda y merece, pero más bien consideramos como un punto de oportunidad, porque tenemos mucho por hacer, muchas ganas de progresar y muchos deseos de sentirnos orgullosos de esta tierra, en la cual vivimos.

Mi gestión comenzó a partir del primero de enero del presente año, en el que partiendo con el máximo sentido de responsabilidad y de un deseo común de bienestar, establecimos como metas para la función de gobierno, un desarrollo basado en estrategias, objetivos y proyectos, a corto, mediano y largo plazo.

Saludo a mis compañeros Regidores que integran la presente administración, a las Autoridades Federales, Estatales, personalidades de las Organizaciones Políticas, Sociales y Privadas que asisten.

3.- INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

El Municipio de Cabo Corrientes, forma parte de la cuenca del pacifico en el Estado de Jalisco, formando parte de la Bahía de Banderas, EL Tuito es vocablo de una degeneración de la palabra Teotl: dios. Tiul. Tuitlán: lugar de dios o lugar divino o lugar de belleza. Antes de la llegada de los españoles esta región ya se encontraba poblada por tribus nahuas.



En este lugar, Rojas levanto un ejército de 2,000 indígenas que pelearon contra el jefe conservador Francisco Tovar, en 1872 Porfirio Díaz, anduvo huyendo por estas tierras.

De 1825 a 1870, fue parte del 6º Cantón de Autlán y posteriormente al 10º Cantón de Mascota. En el periodo de 1870 a 1905, la Comisaría del Tuito perteneció al Distrito de Talpa, pasando posteriormente al de Tomatlan. A partir de 1917, con la promulgación de nuestra Carta Magna, el territorio del país se dividió en entidades federativas o estados y estos a su vez en municipios.

La creación del municipio de Puerto Vallarta data del 31 de mayo de 1918, según decreto 1899 y en memoria del insigne jurisconsulto Ignacio L. Vallarta, se le dio este nombre. En 1924 dada su cercanía y relación comercial, la Comisaría del Tuito pasa a formar parte del municipio de Puerto Vallarta, esto solamente duró hasta el año de 1944, ya que el 14 de marzo de este año, de acuerdo al decreto

número 4955 fue elevado a categoría de municipio con el nombre que hoy lleva: Cabo Corrientes.

La primera Acta de Cabildo, donde se celebró la primera Sesión de Ayuntamiento fue el primero de abril de 1944, en presencia del Diputado J. Encarnación Ahumada a la Torre y el Diputado Francisco Arana Hernández; ambos representantes de la XXXVI legislatura del Estado, siendo el primer Presidente Municipal el señor Alfonso García Castellón y Vicepresidente el Señor Epifanio Gómez, los señores Regidores Agustín Castellón Estrada, Darío Romero León y Silverio García. El Señor Bruno Castellón, Delegado Municipal en aquel entonces hace la entrega oficial al nuevo ayuntamiento.

Hago un especial reconocimiento al Sr. Darío Romero León, único regidor sobreviviente del primer Ayuntamiento de Cabo Corrientes y además Ex Presidente Municipal.



Descripción:

Es un escudo de forma francesa y cuartelada en cruz.

En el cuartel diestro superior se observa el paisaje de un litoral, donde destaca la figura de un faro.

Heráldica

En el cuartel siniestro superior se aprecia la vista de una zona boscosa. El cuartel diestro inferior presenta la cabeza de un espécimen bovino, puesto de perfil y mirando a la siniestra.

El cuartel siniestro inferior ostenta una rama de café con sus frutos.

En la parte superior de la bordura aparece una leyenda.

Del casco a la punta del escudo descienden unos lambrequines en forma de hojas de colores dorado y verde.

Por encima del blasón una cinta con inscripción.

Significado:

El paisaje del litoral alude al lugar que le da su nombre al municipio pues se localiza en el último extremo al sur de la Bahía de Banderas, donde confluyen dos corrientes marítimas que llegan hasta Japón, en el otro extremo del Océano Pacífico. El faro enclavado en la punta del cabo es un testimonio de la historia del municipio, fue construido entre 1901-1902 y se dice que la luz que emitía era tan intensa que su estela alcanzaba la población de Punta de Mita, esta ubicada en el extremo norte de la Bahía de Banderas y que por las noches los pescadores trabajaban con su iluminación.

El paisaje boscoso representa la riqueza en recursos naturales del municipio, pues en su territorio cuenta con un vasto litoral y grandes extensiones de bosques y llanuras.

La cabeza de bovino representa la actividad pecuaria, que se desarrolla en el municipio como una de las principales ramas de la economía local.

La rama del cafeto simboliza uno de sus principales productos agrícolas del municipio.

En la bordura aparecen los nombres El Tuito y Cabo Corrientes: el primero representa el pueblo cabecera del municipio y el segundo la punta de tierra que entra al mar, donde con frecuencia hay fuertes corrientes y que le da nombre a la municipalidad.

Los lambrequines en forma de hojas simbolizan la rica vegetación de la región. La cinta localizada encima del blasón lleva inscrita la fecha en que se celebra la creación del municipio de Cabo Corrientes: 1º de abril de 1944.

Autor: El autor del escudo es el señor Darío Romero León, actual cronista municipal.

Fecha de Aprobación: El Escudo fue aprobado en reunión de Cabildo celebrada el día 13 de marzo de 1984.

Diagnóstico

POBLACION.

La población del municipio de Cabo Corrientes es de 9034 de acuerdo al censo del año 2005, con una proporción del 30% de sus habitantes, se encuentra en la Cabecera Municipal que es el Tuito, contando de manera oficial con 130 localidades y rancherías.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Cabo Corrientes, forma parte de la Cuenca del Pacífico en el estado de Jalisco y está enclavado en el corazón de la Bahía de Banderas. Las coordenadas geográficas extremas son: al norte 20°31', al sur 20°10' de latitud norte; al este 105°11', al oeste 105°41' de longitud oeste.



El municipio de Cabo Corrientes colinda al norte con el Océano Pacífico y el municipio de Puerto Vallarta; al este con los municipios de Puerto Vallarta, Talpa de Allende y Tomatlán; al sur con el municipio de Tomatlán y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico.

El municipio de Cabo Corrientes tiene una extensión territorial de 2,001.06 kilómetros cuadrados, que representa el 0.10 por ciento de la superficie nacional y el 2.49 por ciento de la superficie estatal, representando el 33.57 por ciento de la superficie total de la región, además este municipio cuenta con 72 kilómetros de litoral que representan el 21.11 por ciento de los 341 kilómetros con que cuenta el Estado de Jalisco.

Este litoral es además el de mayor longitud con respecto de los demás municipios de Jalisco, con el 43.11 % de la región que conforma la Costa Norte.

Descripción Fisiográfica

Altitud

En el municipio de Cabo Corrientes, encontramos diferentes altitudes debido a la ubicación geográfica de las zonas que lo componen, que van de poblados en áreas de playa hasta llegar a los poblados localizados en la sierra.

Aquí mencionaremos Delegaciones y Cabecera Municipal:

Clave de Localidad	Localidad	Zona	Longitud	Latitud	Altitud (msnm)
1	El Tuito	Sierra	1051934	201911	600
70	Yelapa	Playa	1052648	202916	20
121	Mayto	Planicie	1053446	201533	20
64	El Refugio Suchitlán (La Congregación)	Sierra	1053246	202636	620
20	Chacala	Sierra	1052805	202542	610
37	Juntas y Veranos	Sierra	1052036	202436	112

Geografía

La mayor parte de la superficie está conformada por zonas accidentadas (72 por ciento), con alturas de los 800 a los 1,800 metros sobre el nivel del mar, zonas semiplanas (20 por ciento) compuestas por lomas y faldas de los cerros, con alturas de los 400 a los 800 metros sobre el nivel del mar y zonas planas (8 por ciento), con alturas de los 0 a los 400 metros sobre el nivel del mar.

Clima

El clima en la parte poniente costera, es semiseco (con invierno y primavera secos), cálido sin cambio térmico invernal bien definido; en la parte oriente, es húmedo, con invierno y primavera secos, y cálido, sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 25.6°C, con máxima de 28.5°C y mínima de 22.7°C. El régimen de lluvias se registra de junio a septiembre, contando con una precipitación media de los 878.3 milímetros. Los vientos dominantes son en dirección del noreste.

Vegetación

Corresponde a una notable división entre dos provincias fisiográficas y florísticas diferentes, la vegetación natural se presenta totalmente diferenciada en la parte oriental de la montaña, poblada por bosques mixtos de pino-encino, y la porción occidental o de costa con una cubierta vegetal corresponde a estructura de selva sabanoide, matorral espinoso, acahuals, vegetación de dunas.

En los bosques orientales encontramos cuatro especies de encinos, además de varias especies de latifoliadas más un abundante estrato arbustivo y de pastizal; en tanto que en la zona de costa, la diversidad de géneros y especies es enorme. Solamente de arboles tropicales de gran porte se han registrado más de 80 especies, a las que habrá que agregar un elevado número de especies secundarias; arbustivas, herbáceas y algunas de ellas pendientes su clasificación. Entre los arboles más comunes tenemos cedro, cuate amarillo, tampicirán, amapa, sinacacao, árbol maría, nogal, encino, ocopino, chicle, capomo, palma de aceite de coco y árboles frutales como: mango, aguacate, naranjo, lima y guayabo.

Fauna

Como consecuencia lógica de la gran variedad climática y florística de esta región, nos encontramos un innumerable diversidad de especies silvestres que la habitan, algunas de ellas endémicas y otras que dada su movilidad, migraciones y áreas de dispersión, son comunes en otros municipios de la costa de Jalisco, así pues encontramos:

Fauna	Familias	Especies
Reptiles	22	61
Mamíferos terrestres	21	69
Mamíferos marinos	6	20
Aves	48	260
Total	97	410

Hidrología

Esta dentro de la cuenca Pacífico Centro y subcuenca Ameca-Tomatlán-río Cuale. Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos: Las Juntas, El Tuito, Horcones y Tecolotán. Están los arroyos: Ipala, La Boquita, Puchiteca, Tabo, Maxeque y La Peñita. Existen manantiales de aguas termales, como: Los Carrizalillos, Tlalpuyequé y Agua Caliente, además se encuentran los esteros: Mayto, La Boquita y Tecolotán.

Suelos

El territorio está conformado por terrenos que pertenecen al período triásico-jurásico. La composición de los suelos es de tipos predominantes regosol Eútrico, Feozem Háptico, en algunas partes, se adiciona el Luvisol y existe Litosol en algunas zonas. El municipio tiene una extensión territorial de 200,106 hectáreas, de las cuales 7,009 son utilizadas con fines agrícolas; 36,500 en la actividad pecuaria; 146,770 son de uso forestal, 293 son suelo urbano y 9,534 hectáreas tienen otro uso.

4.- APARTADOS O BLOQUES TEMATICOS

4.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

A) GOBERNACIÓN



En las Sesiones de Ayuntamiento, gracias a mis compañeros Regidores se aprobaron 195 acuerdos de cabildo, de los cuales quiero manifestarles que 194 fueron por unanimidad de votos y únicamente 1 acuerdo fue por mayoría calificada, esto demuestra la buena coordinación que existe en el Honorable Ayuntamiento.

Aprovecho para agradecer a mis compañeros regidores el apoyo que he tenido de parte de ellos y que siempre han privilegiado los acuerdos donde el gran beneficiario es la sociedad y en ningún momento han antepuesto asuntos personales en contra del beneficio común.

Así mismo manifiesto que este Ayuntamiento firmo 30 convenios con diferentes dependencias e instituciones del Gobierno del Estado, mismos que a continuación menciono:

1. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 18 DE ENERO DEL 2010 PUNTO 10

CONVENIO DE COLABORACION QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO ESTATAL POR CONDUCTO DE LA COORDINACION GENERAL DE CONCENTRACION SOCIAL, REPRESENTADO POR SU COORDINADOR GENERAL L.C.T.C. LEONARDO CAMARENA; Y EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JAL.

2. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 30 DE ENERO DEL 2010 PUNTO 3

CONVENIO INTERMUNICIPAL DE COORDINACION ESPECIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LOS MUNICIPIOS DE PUERTO VALLARTA, CABO CORRIENTES Y TOMATLAN. REGION IX COSTA NORTE.

3. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 16 DE FEBRERO DEL 2010 PUNTO 8

CONVENIO DE "VER BIEN PARA APRENDER MEJOR" CON LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE JALISCO.

4. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 20 DE FEBRERO DEL 2010 PUNTO 3

CONVENIO DE COLABORACION, PARTICIPACION Y EJECUCION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE TRAMO CARRETERO TIPO "C" EL TUITO-CHACALA, CONSTRUCCION DE TRAMO CARRETERO TIPO "C" EL TUITO-TEHUAMIXTLE, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2010, DENTRO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 16 00 17 4226 DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

5. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 20 DE FEBRERO DEL 2010 PUNTO 4

CONVENIO DE COLABORACION EL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SEDER, PARA PREVENCION, Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES.

6. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 20 FEBRERO DEL 2010. PUNTO 5

CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION PARA LA EJECUCION DE VENTANILLA PARA LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.

7. CONVENIO APROBADO SESION EXTRAORDINARIA 12 DE MARZO DEL 2010 PUNTO 3

CONVENIO DE COLABORACION PARA EL APOYO FINANCIERO DEL PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES, CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

8. CONVENIO APROBADO SESION EXTRAORDINARIA 12 DE MARZO DEL 2010 PUNTO 4

CONVENIO "TU CASA", VIVIENDA RURAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL.

9. CONVENIO APROBADO SESION EXTRAORDINARIA 12 DE MARZO DEL 2010 PUNTO 5

CONVENIO DE CONCENTRACION QUE CELEBRAN EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA JUVENTUD "IJJ" REPRESENTANDO POR EL DIRECTOR GENERAL LIC. SERGIO TABARES OROZCO Y EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES.

10. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 18 DE MARZO DEL 2010 PUNTO 9

CONVENIO DE COLABORACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A TRAVES DE LA MODERNICACION CATASTRAL.

11. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 18 DE MARZO DEL 2010 PUNTO 10

CONVENIO DE SERVICIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL ENTRE EL MUNICIPIO, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA DEL GOBIERNO FEDERAL POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DICONSA, SA. DE C.V.

12. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 18 DE MARZO DEL 2010 PUNTO 11

CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION REGIONAL QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE INFORMACION TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y LOS MUNICIPIOS DE LA REGION COSTA NORTE.

**13. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 18 DE MARZO DEL 2010
PUNTO 12**

CONVENIO DE COLABORACION PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE GARANTIA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, "NACIONAL FINANCIERA" S.N.C.

**14. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 18 DE MARZO DEL 2010
PUNTO 14**

FIRMA DEL CONVENIO DEL ORGANISMO DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL LA C. MARIA ISABEL GORDIAN LOPEZ, PRESIDENTA Y LA PROCURADURIA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**15. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 19 DE MAYO DEL 2010 PUNTO
9**

CONVENIO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA E INTEGRACION DE LA RED DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL MUNICIPIOS-ESTADO.

**16. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 19 DE MAYO DEL 2010 PUNTO
10**

CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DEL PROGRAMA "MEJORA TU CASA" COORDINACION GENERAL DE LA ESTRATEGIA VIVE DE LA SECRETARIA DE SARROLLO HUMANO.

**17. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 19 DE MAYO DEL 2010 PUNTO
13**

CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION DE PROGRAMAS CULTURALES CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.

**18. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 19 DE MAYO DEL 2010 PUNTO
14**

CONVENIO PARA LA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL RAMO 33, FISE 2010, QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y EL H. AYUNTAMIENTO.

**19. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 21 DE JUNIO DEL 2010 PUNTO
4**

SEGUNDO CONVENIO DE COOLABORACION PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A TRAVEZ DE LA MODERNIZACION CATASATRAL.

20. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 21 DE JUNIO DEL 2010. PUNTO 5

CONTRATO DE COMODATO DE LA SECRETARIA DE FINANAZAS PARA LA ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO ENTREGADO EN EL 2009.

21. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 21 DE JUNIO DEL 2010. PUNTO 6

CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRA LA SECRETARIA DE FIANZAS, PARA LA ENTREFGA DE (VEULO FOTOGRAMETRICO)

22. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 21 DE JUNIO DEL 2010. PUNTO 7

CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRA LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA LA ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO DEL AÑO 2010.

23. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 21 DE JUNIO DEL 2010. PUNTO 9

CONVENIO DE COORDINACION MEDIANTE EL SE ESTABLECEN LAS BASES DE COLABORACION PARA COMPARTIR DATOS DE SERVIDORES PUBLICOS SANCIONADOS QUE CELEBAN EL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.

24. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 21 DE JULIO DEL 2010. PUNTO 2

CONVENIO DE COORDINACION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES Y LA APLICACIÓN DE ESCUELAS SANAS 2010, QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

25. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 21 DE JUNIO DEL 2010. PUNTO 4

CONVENIO PARA LA INSTRUMENTACION DE LA FORMACION, EJECUCION Y MODIFICACION DEL PROGRAMA ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO DE CABO CTES.

26. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 24 DE AGOSTO DEL 2010. PUNTO 4

CONVENIO No. SEDER-DGIR-225, DE CONCENTRACION DE OBRAS ESPECIFICA, QUE CELEBRA EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

**27. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 24 DE AGOSTO DEL 2010.
PUNTO 5**

CONVENIO No. SEDER-DGIR-222, DE CONCENTRACION DE OBRAS ESPECIFICA, QUE CELEBRA EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

**28. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 24 DE AGOSTO DEL 2010.
PUNTO 6**

CONVENIO QUE CELEBRAN EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA ADSCRITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

**29. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 24 DE AGOSTO DEL 2010.
PUNTO 12**

CONVENIO DE COLABORACION Y REGULARIZACION PARA LA INTRODUCCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS BASICOS CON LA INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE LA VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO (IPROVIPE)

**30. CONVENIO APROBADO SESION ORDINARIA 24 DE AGOSTO DEL 2010.
PUNTO 13**

CONVENIO DE COORDINACION ESPECIAL DE MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA QUE CELEBRAN LOS MUNICIPIOS DE CABO CORRIENTES Y TOMATLAN, PERTENECIENTES A LA REGION IX COSTA NORTE, DEL ESTADO DE JALISCO.

B) SECRETARIA GENERAL

Una de las principales funciones de la Secretaria General, es el buen funcionamiento del Honorable Ayuntamiento, como órgano colegido del Gobierno Municipal.

En la tramitación de asuntos oficiales se extendieron 1,680 Constancias varias a personas que solicitaron de diferentes localidad del Municipio, 140 Certificaciones y 120 Oficios enviados a diferentes dependencias del Gobierno del Federales, Estado y Municipales.



Informo a Ustedes que es importante mencionar, que al principio de la administración como cada tres años, surge un gran interés en saber quién será el

Delegado Municipal, en esta ocasión se nombraron los Delegados y Agentes Municipales por acuerdo del Honorable Ayuntamiento, sin tomar en cuenta a las poblaciones, acepto la responsabilidad de que si algún Delegado o Agente Municipal, no funciona me lo hagan saber para que de inmediato se investigue por este Ayuntamiento y si el caso lo amerita sea cesado de su puesto.

De igual manera informo que en este año se creó una nueva Delegación, siendo esta la del poblado de Las Juntas y Los Veranos.

Hemos estado coordinados con diferentes Corporaciones de Seguridad Publica, para analizar y ver soluciones en algunos poblados del municipio, donde sentimos que se ha incrementado la delincuencia como son el caso de la Cabecera Municipal y la población de Yelapa.

C) SINDICATURA



En coordinación con la Secretaria de la Defensa Nacional nuestra Junta Municipal de Reclutamiento promovió la expedición de 40 Pre cartillas del Servicio Militar Nacional, a jóvenes en edad de prestar su servicio militar.

Se elaboraron 188 Citatorios, 91 Convenios Administrativos, 85 Oficios a diferentes Instituciones de Gobierno y se atendieron 19 Juicios en contra del Ayuntamiento, de los cuales 10 son juicios administrativos en su mayoría del Ejido Tuito, de la Mesa Directiva Ejidal anterior y 9 Juicios Laborales de administraciones anteriores.

Hemos arrastrado de diferentes administraciones anteriores juicios en contra del Ayuntamiento, muchas veces innecesarios, que nos preocupan y nos ocupan, ya que nos hacen gastar dinero del pueblo, yo invito a todas aquellas personas que tengan juicios en contra del Ayuntamiento que estamos en la mejor disposición de platicar y buscar la forma de resolverlos por la vía del dialogo, prueba de ello quiero informarles que en la presente administración no hubo ningún juicio laboral.

De igual manera informo que se presentaron dos iniciativas de normatividad Municipal.

1. Reglamento Municipal de la “**Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**”, aprobada en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 18 de Enero del año 2010.
2. Modificación al Reglamento de “**Protección Civil del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco**”, aprobada en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 24 de Agosto del año 2010.

D) REGISTRO CIVIL

Teniendo como finalidad principal la atención Ciudadana en todos los aspectos civiles, se realizaron las siguientes actividades por Delegación y actos efectuados:

Se han asentado un total de 286 Registros en todo el Municipio distribuido de la siguiente manera:



ACTOS REALIZADOS	OFICIALIA TUITO	OFICIALIA CHACALA	OFICIALIA REFUGIO	OFICIALIA MAYTO
Nacimientos	224	20	15	26
Matrimonios	50	02	03	03
Reconocimientos de Hijos	17	06	03	0
Inscripción De	0	0	0	0
Defunciones	30	04	01	0
Divorcios	01	0	0	0
Certificación de Actas	1,520	755	322	06

De igual manera informo que en el pasado mes de octubre se realizo una Campaña de Matrimonios Colectivos en coordinación con el DIF Municipal, obteniéndose 28 matrimonios.

E) REGLAMENTOS MUNICIPALES

Es tarea primordial del Departamento de Reglamentos el de llevar a cabo una organización adecuada en relación a las licencias y permisos expedidos por este Ayuntamiento y que cumplan los establecimientos con las normas y leyes de operación en los giros comerciales de este Municipio, esta administración ha sido muy cuidadosa y cautelosa en el aspecto de prohibir la entrada y venta en los establecimientos donde se fomenta el consumo de bebidas embriagantes a

menores de edad, de igual manera que estos cumplan con sus horarios establecidos; por tal motivo en el departamento de reglamentos se han estado tomando las medidas necesarias y preventivas para que no suceda esto, a través de oficios, propaganda impresa (avisos), multas y extrema vigilancia, actualmente el número de giros comerciales en este municipio es de: 1,325 Licencias, de las cuales hemos logrado el pago de 1,015 quedando pendientes de cobrarse 310 licencias lo que representa el 23.39% de comerciantes morosos.

El monto recaudado de licencias comerciales cobradas es de \$811,418.00 (Ochocientos Once Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N.), el Municipio vive en parte de las recaudaciones que hacen los contribuyentes, solicitándoles su colaboración para que realicen sus pagos correspondientes.

F) HACIENDA MUNICIPAL

En la actualidad uno de los fuertes reclamos de la sociedad, es la transparencia en los manejos financieros pertenecientes al pueblo, hemos tratado de gastarlos o invertirlos con honestidad y transparencia destinadas a resolver obras y necesidades prioritarias.

La información que aquí detallamos de ingresos y egresos comprende a partir del 1º. De Enero al 31 de Octubre del año 2010.

Mención especial y mi reconocimiento al área de Hacienda Municipal, por haber obtenido la cantidad de \$988,995.07 (Novecientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos 07/100 M.N.), que ya fueron entregados del Fondo de Incentivos a la Eficiencia de la Gestión Municipal, premio por haber entregado las cuentas públicas mensuales en tiempo y forma, dinero que nos ayuda mucho para el pago de aguinaldos a los empleados de esta Administración Municipal.

SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2010		
CANTIDAD		CONCEPTO
36,923.52		Gasto Corriente
291,870.05		Zona Federal
	Total	328,793.57

DEUDA ADMINISTRACIÓN 2007-2009		
CANTIDAD		CONCEPTO
2,410,755.56		PROVEEDORES
1,801,474.04		ADQUISICIÓN DE TRACTOR Y CISTERNA
221,375.00		ADQUISICIÓN DE MOTOCONFORMADORA
9,663,865.55		ADQUISICIÓN DE DEUDA OBRA PUBLICA 2007
	Total	14,097,470.15
DEUDA AL 31 DE OCTUBRE DE 2010		
CANTIDAD		CONCEPTO
1,351,105.53		ADQUISICIÓN DE TRACTOR Y CISTERNA
20,125.00		ADQUISICIÓN DE MOTOCONFORMADORA
8,823,529.41		ADQUISICIÓN DE DEUDA OBRA PUBLICA 2007
2,959,152.00		ADQUISICIÓN DE DEUDA OBRA PUBLICA 2010
	Total	13,153,911.94

	INGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2010	ESTIMACIÓN	ING. ACUMULADO	SALDO POR RECAUDAR
10000	IMPUESTO	3,171,620.00	2,718,818.00	452,802.00
10100	IMPUESTO PREDIAL	705,000.00	411,670.00	293,330.00
10200	TRANSMISIONES PATRIMONIALES	2,373,620.00	2,305,848.00	67,772.00
10300	IMPUESTO EXTRAORDINARIO	-	-	-
10400	IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURÍDICOS	75,000.00	-	75,000.00
10500	IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	18,000.00	1,300.00	16,700.00
20000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	169,360.00	6,500.00	162,860.00
20100	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	169,360.00	6,500.00	162,860.00
30000	DERECHOS	2,156,600.00	1,757,033.00	399,567.00
30100	LICENCIAS PARA GIROS CON VENTA DE BEBIDA ALCOHÓLICA	813,000.00	667,195.00	145,805.00

30200	LICENCIA PARA ANUNCIO	59,000.00	32,168.00	26,832.00
30300	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN O DEMOLICIÓN DE OBRAS	274,500.00	255,595.00	18,905.00
30400	LICENCIA DE CAMBIO DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD	54,500.00	1,571.00	52,929.00
30500	SERVICIOS POR OBRA	13,000.00	-	13,000.00
30600	SERVICIOS DE SANIDAD	-	-	-
30700	ASEO PÚBLICO	-	-	-
30800	AGUA Y ALCANTARILLADO	556,000.00	452,836.00	103,164.00
30900	RASTRO	55,000.00	56,348.00	- 1,348.00
31000	REGISTRO CIVIL	9,000.00	1,796.00	7,204.00
31100	CERTIFICACIONES	284,000.00	272,248.00	11,752.00
31200	SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO	28,000.00	14,754.00	13,246.00
31300	DERECHOS NO ESPECIFICADOS	10,600.00	2,522.00	8,078.00
40000	PRODUCTOS	319,000.00	228,610.00	90,390.00
40100	BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES	35,000.00	-	35,000.00
40200	CEMENTERIOS	9,500.00	3,250.00	6,250.00
40300	PISO	130,500.00	110,649.00	19,851.00
40400	ESTACIONAMIENTOS	-	-	-
40500	PRODUCTOS DIVERSOS	144,000.00	114,711.00	29,289.00
50000	APROVECHAMIENTOS	5,319,103.00	5,084,796.00	234,307.00
50100	RECARGOS	75,000.00	77,289.00	- 2,289.00
50200	INTERESES	-	-	-
50300	MULTAS	168,500.00	85,459.00	83,041.00
50400	DONATIVOS HERENCIAS Y LEGADOS	-	-	-
50500	BIENES VACANTES	-	-	-
50600	REINTEGROS	1,564,603.00	1,564,603.00	-
50700	INDEMNIZACIONES	6,000.00	-	6,000.00
50800	SUBSIDIOS FEDERALES Y ESTATALES	-	-	-
50900	APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y DE TERCEROS PARA OBRAS Y SERVICIOS DE BENEFICIO SOCIAL	230,000.00	203,923.00	26,077.00
51000	EMPRÉSTITOS Y FINANCIAMIENTOS DIVERSOS	3,000,000.00	2,959,152.00	40,848.00
51100	DEPÓSITOS	-	-	-
51200	GASTOS DE EJECUCIÓN	25,000.00	1,036.00	23,964.00
51300	OTROS NO ESPECIFICADOS	250,000.00	193,334.00	56,666.00
60000	PARTICIPACIONES	23,815,934.00	20,627,620.00	3,188,314.00

60100	FEDERALES	23,553,858.00	20,398,782.00	3,155,076.00
60200	ESTATALES	262,076.00	228,838.00	33,238.00
70000	APORTACIONES FEDERALES	15,317,354.00	14,432,635.00	884,719.00
70100	APORTACIONES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	11,653,877.00	11,349,630.00	304,247.00
70200	APORTACIONES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,663,477.00	3,083,005.00	580,472.00
	GRAN TOTAL	50,268,971.00	44,856,012.00	5,412,959.00

EGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2010			
1000	SERVICIOS PERSONALES		14,005,522.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,047,805.00	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	332,854.00	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,269,517.00	
1400	EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS	-	
1500	PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	355,346.00	
1600	PREVISIONES PARA SERVICIOS PERSONALES	-	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		4,208,729.00
2100	MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y DE ENSEÑANZA	333,549.00	
2200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	371,302.00	
2300	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	980,592.00	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	318,746.00	
2500	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	431,619.00	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,688,425.00	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	79,586.00	
2800	MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	4,910.00	2010
2900	MERCANCIAS DIVERSAS	-	
3000	SERVICIOS GENERALES		4,202,477.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,579,435.00	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	50,170.00	2010
3300	SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, INFORMÁTICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	211,348.00	
3400	SERVICIOS COMERCIALES, BANCARIOS, FINANCIEROS, SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES	433,624.00	2010
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	432,978.00	
3600	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	219,218.00	2010
3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIÁTICOS	718,646.00	
3800	SERVICIOS OFICIALES	557,058.00	2010
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		1,591,048.00
4100	SUBSIDIOS	1,399,997.00	



4200	SUBVENCIONES	191,051.00	
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		242,514.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	67,981.00	
5200	MAQUINARIA Y EQUIPO	10,533.00	
5300	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	164,000.00	
5400	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	
5500	HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	-	
5600	BIENES INMUEBLES	-	
5700	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA	-	
5800	ANIMALES DE TRABAJO Y REPRODUCCIÓN	-	
5900	OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	
6000	OBRAS PÚBLICAS		-
6100	OBRAS		
6101	Agua potable		
6102	Alcantarillado		
6103	Drenaje y letrinas		
6104	Electrificación		
6105	Mejoramiento de vivienda		
6106	Pavimentación de calles		
6107	Puentes		
6108	Infraestructura productiva rural		
6109	Infraestructura pesquera y acuícola		
6110	Infraestructura forestal, silvícola y de la fauna		
6111	Infraestructura para la protección y preservación ecológica		
6112	Infraestructura de seguridad pública		
6113	Infraestructura de salud		
6114	Infraestructura educativa		
6115	Infraestructura deportiva		nici
6116	Infraestructura cultural		
6117	Infraestructura turística		nte
6118	Construcción de redes de comunicación terrestre		
6119	Construcción de mercados		pres
6120	Construcción de plazas y jardines		
6121	Construcción de cementerios		me
6122	Construcción de rastros		
6123	Infraestructura de aseo público		llór
6124	Construcción de edificios administrativos		
6125	Obras de contingencia		ar C
6126	Otras no especificadas		
7000	EROGACIONES DIVERSAS		M. V. Z.

			35,048.00
7400	OTRAS EROGACIONES	35,048.00	
9000	DEUDA PÚBLICA		4,569,734.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,594,519.00	
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	806,265.00	
9400	DEUDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,168,950.00	
		GRAN TOTAL	28,855,072.00

EXISTENCIA AL 31 DE OCTUBRE DE 2007

EXISTENCIAS			6,409,934.00
EFFECTIVO		83,200.00	
BANCOS		778,065.00	
DOCUMENTOS POR COBRAR		234,315.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES		4,271,038.00	
PRESTAMOS AL PERSONAL		226,130.00	
GASTOS A COMPROBAR		429,800.00	
RETENCIONES A TERCEROS		- 732,614.00	
EXISTENCIAS DIVERSAS		1,120,000.00	
EXISTENCIAS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (DEL MES)			9,567,748.00
BANCOS		2,626,448.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES		6,941,300.00	
EXISTENCIAS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL (DEL MES)			352,049.00
FONDO DE CAJA		- 1.00	
BANCOS		352,050.00	
TOTAL EXISTENCIAS			16,329,731.00

SALDOS DE CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2010

GASTO CORRIENTES (HACIENDA MUNICIAPAL)	443,476.49
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33)	2,626,447.51
FONDO DE ZONA FEDERAL	334,588.05
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (RAMO 33)	352,049.51
PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	2,256,473.47
PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTE ESTATAL	13,792.08
PROGRAMA FONDEREG	158,673.64
GRAN TOTAL	6,185,500.75

G) SEGURIDAD PUBLICA



La responsabilidad más difícil que recae sobre el Gobierno Municipal, sin lugar a dudas es la seguridad pública, es un reclamo constante de la sociedad donde nos solicitan la tranquilidad de sus familias, al día de hoy, contamos con un Director de Seguridad Pública, 3 Comandantes y 22 Policías de Línea, de los cuales tenemos 3 elementos permanentes en la población de Yelapa.

En esta Dirección se ha participado en lo siguiente:

- 1) **PREVENCIÓN DEL DELITO:** Del 18 al 21 de Mayo del 2010 se llevó a cabo la “**GIRA PREVENTIVA**” con personal de la Secretaría de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco, con la temática de Prevención del Delito en las localidades de Chacala, Ixtlahuahuey, el Refugio de Suchitlán y la Cabecera Municipal, trabajando un total de **690** niños de nivel preescolar y primaria, **512** Adolescentes de nivel secundaria y Jóvenes de Preparatoria y **84** Padres de Familia; haciendo un total de **1286** personas atendidas en el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

Asimismo se trabajó en materia de Prevención del Delito en coordinación con el personal de la Secretaría de Seguridad Pública de Guadalajara, Jalisco, de Seguridad Pública de Puerto Vallarta, Jalisco, y de Tomatlán, Jalisco, la semana del 27 de Septiembre al 01 de Octubre del 2010, trabajando un total de **585** niños de nivel preescolar y primaria, **267** Adolescentes de nivel secundaria y **15** Jóvenes de Preparatoria que se capacitaron con el programa **aprendiendo a cuidarte** para apoyar en las escuelas; haciendo un total de **867** personas atendidas en nuestro Municipio.

- 2) **APOYOS CON LA AMBULANCIA:** El personal de Seguridad Pública se hizo cargo de los traslados de pacientes del Centro de Salud del Tuito al Hospital Regional, al IMSS de Puerto Vallarta, Jalisco, o al lugar que se requería en las ambulancia 1122 y en la ambulancia 1748 designando un chofer capacitado con este fin, asimismo auxiliando con las mismas en los diferentes accidentes registrados en la carretera federal 200, brechas o inmediaciones siendo un aproximado de 75 accidentes.

3) SEMANA SANTA Y PASCUA 2010: Se estableció vigilancia en los poblados de Yelapa, las Ánimas, Quimixto y Pizota con una panga disponible las 24 horas, en las Juntas y Veranos se cubrió la vigilancia de los Turistas que arriban tanto al río como a los Canopys, teniendo disponible una patrulla y una ambulancia para atender cualquier novedad o accidente.

Se implementó vigilancia en la Cabecera Municipal, checando constantemente las escuelas y las casas habitación para evitar saqueos por el periodo vacacional, asimismo se ubicó una ambulancia en el crucero principal para atender cualquier accidente o novedad.

Se efectuaron recorridos de vigilancia por los poblados de Peregrina de Gómez, Ipala, Villa del Mar, Tehuamixtle, Mayto, Aquiles Serdán, Naranjitos, Playitas, Revolución Mexicana y Corrales así como Chimo, Malpaso, Saucedá, Ixtlahuahuey, Mascotita, Chacala y demás rancherías aledañas.

Se estableció una unidad patrulla para realizar recorridos de vigilancia por la carretera federal 200 desde la Boca de Tomatlán al Crucero de Piloto (los límites Municipales), contando con material para asistencia en el camino a los vehículos que presentaron fallas mecánicas o que tuvieron un accidente.

FIESTAS DE ENERO 2010: Se implementó un operativo policiaco con todo el personal de Seguridad Pública en coordinación con las demás autoridades competentes con el fin de atender las tradicionales Fiestas de Enero en nuestra Cabecera Municipal, prestando servicio de vigilancia en los diferentes eventos de Charreada Baile, los Gallos así como los juegos mecánicos, logrando un saldo blanco en cuanto a delitos graves o pérdida de vidas humanas.

FESTEJO DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO: Se realizó un operativo de vigilancia para prevenir acciones delictuosas en el festejo del 66 Aniversario del Municipio de Cabo Corrientes, cubriendo los diferentes eventos que se realizaron con este fin.

DETENCIONES: Administrativas 148, Fuero Común 18 y Fuero Federal 07.

FIESTAS PATRIAS 2010: Se implementaron operativos de Seguridad con todo el personal policiaco desde el día 10 hasta el 17 de Septiembre, vigilando los diferentes acontecimientos como fueron los eventos deportivos, los eventos culturales, los eventos cívicos, la ceremonia de coronación y los bailes que se

llevaron a cabo, participando con entusiasmo en el desfile la escolta de Seguridad Pública Municipal.

- 4) DÍA DE LOS MUERTOS:** Con el fin de brindar seguridad a las personas que visitan los panteones ubicados en nuestra Cabecera Municipal se realizó con anticipación el debido acordonamiento de los lugares de riesgo como son las fosas abiertas, lugares en construcción, áreas abandonadas, etc., todo esto para prevenir algún accidente, asimismo en coordinación con el personal de voluntarios A. C., Protección Civil del Estado de Jalisco, y Vialidad y Tránsito Estatal se implemento un operativo los días 01 y 02 de Noviembre para coordinar el tráfico vehicular y peatonal, asimismo apoyando en la caminata del Templo Parroquial al Panteón Municipal para evitar algún accidente, de igual forma se colocó una ambulancia a la expectativa de cualquier relevancia por motivos de salud.

H) UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Hoy la transparencia se ha convertido en una herramienta indispensable para evaluar el desempeño y la eficiencia de la administración pública. Cuando los ciudadanos carecemos de mecanismos institucionales de transparencia y acceso a la información en las entidades públicas, el ámbito de acción para identificar avances y deficiencias es bastante reducido.

Cabo Corrientes, está avanzando en forma clara y decidida en lograr altos estándares de acceso a la información pública. Los esfuerzos normativos e institucionales llevados a cabo en el último tiempo, son señales alentadoras para el logro de una amplia rendición de cuenta que deben suscribir todos los actores públicos.

Por esto y más me es grato informar que hemos recibido solicitudes de acceso a la información esporádicamente, mismas que se han dado respuesta eficiente y favorable para todos, esto para lograr en forma oportuna y confiable, la eficiencia y la satisfacción acertada y participativa de las demandas ciudadanas.

La transparencia en la administración pública no sólo debe ser vista desde su aspecto fiscalizador sino también, en su potencial como generadora de confianza entre los diversos actores sociales. Es a partir de una relación transparente y de confianza mutua donde pueden surgir los escenarios de consenso y superación de conflictos en una sociedad como la nuestra.

Debemos reconocer los importantes avances que ha realizado esta administración en lo referido a la implementación de los mecanismos de transparencia y acceso a la información contenidos en la actual normatividad. Sin embargo, aún falta seguir avanzando para lograr un nivel óptimo que permita a la comunidad y a la opinión

pública en general acceder de una manera más fluida y eficiente a la información requerida.

4.2 DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

A) PROMOCION ECONOMICA

La Dirección de Promoción Económica se basa en objetivos claros, para la presente administración principalmente es impulsar las actividades económicas del municipio, mediante apoyo técnico, organizativo, administrativo y financiero, los primeros pasos se centran en una atención oportuna que se les ha brindado a diferentes personas que nos han solicitado así como asesoría a diferentes empresas.



Se ha participado en reuniones en la Ciudad de Guadalajara, Puerto Vallarta, Autlán y en la Cabecera Municipal, para conocer la normatividad y operación de los programas y al igual para la entrega de expedientes relacionados con los proyectos.

- 1) Dentro del programa de Servicio Nacional del Empleo, en el área de Bécate en capacitación logramos bajar un monto de \$188,477.58 (Ciento Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Pesos 58/100 M.N.), distribuidos en dos cursos de capacitación (Corte y Confección y Carpintería), beneficiándose un total de 50 personas que recibieron una capacitación como apoyo al autoempleo.
- 2) En el mismo programa de Servicio Nacional del Empleo, en la opción de Fomento al Autoempleo se logró un apoyo por la cantidad de \$43,515.00 (Cuarenta y Tres Mil Quinientos Quince Pesos 00/100 M.N.) para una cocina económica, estando en gestión 18 proyectos más por un monto de \$1,048,728.62 (Un Millón Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Veintiocho Pesos 62/100 M.N.).
- 3) En el programa FOJAL, fueron apoyadas 18 personas del municipio para fortalecimiento de sus empresas, con un monto de \$914,936.00 (Novecientos Catorce Mil Novecientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.).

B) DESARROLLO RURAL



En el apartado de retos y compromisos menciono, que el municipio lo transformaremos en base a tres proyectos; y uno de ellos me refiero a la Construcción de la Presa de Almacenamiento Los Panales. Reafirmo mi compromiso de seguir apoyando esta obra, que vendrá a beneficiar la zona de los ejidos, es necesario que las dependencias Federales, Estatales y el Comité Pro Construcción de la Presa Los Panales en coordinación con el Ayuntamiento unamos esfuerzos para sacar adelante este importante proyecto.

Quiero mencionarles que la Empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA), una de las empresas más importantes en el ramo de la construcción en América Latina, gana la licitación para construir este importante proyecto, de La Presa los Panales, que será construida sobre el río Tecolotán, en este municipio, con una inversión de 486 millones de pesos, según licitación Pública Internacional No. 16101037-040-10, convocada por la Comisión Nacional del Agua.

Esta obra tiene gran importancia para los habitantes de Cabo Corrientes, así como para su crecimiento y desarrollo de la región, se incorporara bajo riego tecnificado 6,903 hectáreas, beneficiando a 1,483 familias integradas en el régimen Ejidal, Comunal y Pequeña Propiedad.

Esta obra se construirá con la aportación del 70% del Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua y el 30% restante lo aportará el Gobierno del Estado de Jalisco.

La presa tendrá una capacidad de 82.8 millones de metros cúbicos de agua, con una altura de cortina de 78 metros y una longitud de 380 metros; se ubicará a 43 kilómetros de la Cabecera Municipal, sobre un área de cuenca de 268 kilómetros cuadrados.

C) FOMENTO AGROPECUARIO

Este departamento es el enlace más directo entre el Gobierno Municipal y el sector primario que se refiere a lo agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, cuya labor principal es de gestionar todos los apoyos Federales y Estatales que puedan aplicarse al campo.

Las actividades del departamento de Fomento Agropecuario durante el presente año, fueron las siguientes:



1. Dentro del programa activos productivos para el ejercicio fiscal 2010, se gestionaron apoyos de del Gobierno Estatal y Federal para 111 proyectos de los cuales previo curso fueron aprobados en la primera etapa 46 proyectos con un monto de inversión de \$4,935,845.00 (Cuatro Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), de este monto la aportación gubernamental es de \$2,606,047.00 (Dos Millones Seiscientos Seis Mil Cuarenta y Siete Pesos 00/100 M.N.).
2. En lo que corresponde al programa ganadero (PROGRAN), se siguen haciendo reuniones, capacitación y seguimiento con los beneficiados con la finalidad de aclarar algunas dudas que tengan sobre sus depósitos y pagos, se está gestionando el pago del año 2010.
3. Me es grato informar a los cafeticultores que se está proporcionando el apoyo para la elaboración del documento del sistema producto café además del seguimiento y apoyo del técnico para los cafetaleros ante el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVEJAL).
4. También informo que se han realizado capacitaciones a través del programa PESA (Programa Especial de Seguridad Alimentaria), con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Rural, SEDER y la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), que atienden a las localidades de Llano Grande de Ipala, Saucedá, Bioto, Quimixto, Paulo, Ipala y Chimo.
5. También recordarles a todos los productores del municipio de Cabo Corrientes, que el primer miércoles de cada mes se llevan a cabo reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, en la que pueden plantear cualquier necesidad que tengan en sus poblados.

D) TURISMO



Estamos convencidos que nuestro municipio en un futuro cercano, tendrá un desarrollo importante en la actividad turística; esto es debido a que tenemos aproximadamente 72 kilómetros de litoral y que nos encontramos situados a 44 kilómetros del Puerto más importante del Océano Pacífico, la costa del Estado de Jalisco, tiene aproximadamente 341 kilómetros de litoral, representando Cabo Corrientes el 21.11 % de las costas de Jalisco.

Hemos estado gestionando los municipios que conformamos Costalegre ante la Cámara del Congreso de la Unión, la rehabilitación de la Carretera 200, esto con la finalidad de fortalecer la actividad turística, que estamos seguros es altamente rentable.

Con satisfacción les menciono que hubo respuesta del Congreso de la Unión, informándoles que ya se iniciaron los trabajos en la rehabilitación de esta carretera, estamos contentos porque iniciaron en la Cabecera Municipal.

Entre las actividades más importantes que se han realizado en este departamento son las siguientes:

1. Coordinamos el Segundo Torneo de Surf Quimixto, los días 30 y 31 de enero del presente año, para este evento se solicitó apoyo a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, con una rueda de prensa nacional para difundir la magnitud de este evento.
2. En coordinación con estudiantes e investigadores de la Universidad de Guadalajara, el 2 de marzo del año 2010, se logró un fondo COECYTJAL-UDG para una investigación de proyectos de impacto de turismo de naturaleza de la costa de Jalisco por un monto de \$560,000.00 (Quinientos Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.).
3. Los días 15 y 16 de Mayo del presente año, se recibió un grupo de 30 personas del Grupo Montañista Colli A.C. (Afiliado a la Asociación de Excursionismo, Montañismo y Escalada de Jalisco), tuvimos un recorrido por diferentes atractivos del Municipio, el propósito de este grupo es conocer la cultura, gastronomía, actividades turísticas de nuestro municipio.

4. Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, en coordinación con el Departamento de Ecología, se realizó una Campaña de Limpieza en donde participaron las diferentes escuelas de la Cabecera Municipal y empleados del Ayuntamiento, para limpiar el pueblo, así como también las localidades de Las Juntas y Los Veranos, en la limpieza de la Carretera Federal 200.
5. Los últimos viernes de cada mes, se ha estado participando en el programa de Radio Universidad a través de la bitácora turística regional, para invitar a los radioescuchas a visitar nuestro municipio, y dar a conocer las diferentes actividades turísticas del municipio.
6. En conjunto con el Fideicomiso Costalegre se ha participado en actividades para la elaboración de la página web y guía turística de Costalegre.
7. Durante el periodo vacacional de semana santa, se aplicaron encuestas con ayuda de los diferentes prestadores de servicios turístico, con la finalidad de conocer la afluencia turística que visita el municipio, esto nos permite conocer el origen, edad y comentarios de los visitantes, en este mismo periodo se coadyuvó con el operativo de semana santa y pascua para brindar una mejor atención turística dentro del proyecto **“Protección al Turista”**.
8. Se consiguió una cortesía en la Revista Viva México, en donde en el mes de abril se publicaron 3 páginas de reportaje del municipio con el tema: **“Cabo Corrientes, donde los Veranos son tan Bellos como Eternos”**.
9. En conjunto con el señor Florentino Carvajal Ramírez, logramos un reportaje en el Periódico el Universal de la Ciudad de México, promocionándose la Cabecera Municipal, el reportaje se tituló **“Secretos de Cabo Corrientes”**, el día 4 de julio del 2010.
10. Con la finalidad de certificar las Playas Limpias, se ha estado asistiendo a las reuniones que se celebran cada mes que convoca la Comisión Nacional del Agua.
11. Los días 20, 21 y 22 de octubre se participó en la reunión con proveedores del ámbito turístico en el Centro de Convenciones en el evento EXPROTUR VALLARTA.
12. Se participó en la reunión de trabajo con municipios turísticos del Estado de Jalisco y la Costa Alegre, presentando cada municipio sus proyectos a la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura.
13. Con motivo del temporal vacacional que se avecina se realizó una campaña de limpieza en la localidad de Yelapa, el día 4 de Noviembre del presente año, en coordinación con la Delegación de Turismo del Gobierno del Estado

y los cruceros marítimos, lográndose el apoyo con bolsas de plástico y botellas con agua para esta causa.

4.3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

A) DESARROLLO SOCIAL

Esta Dirección es la encargada de manejar los Programas Sociales, se formaron 54 comités de obras en todo el municipio, donde se diagnosticó en cada localidad sus necesidades, plasmándose en cada acta de Comité de Obra, dándosele importancia a la participación de la sociedad mediante el diálogo.

Se realizaron los siguientes programas que tienen que ver con el desarrollo social de las familias.



- 1) Dentro del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritaria; (PDZP) que maneja la SEDESOL, se construyeron 45 baños en El Tuito, Cabecera Municipal.
- 2) Dentro del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias; (PDZP) que maneja la SEDESOL, se construyeron 30 baños en la colonia Llano de Los Laureles en esta Cabecera Municipal.
- 3) Dentro del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias; (PDZP) que maneja la SEDESOL, Se instaló un Centro de Capacitación y Aprendizaje, misma que se encuentra en operación con nueve equipos de cómputo y una impresora multifuncional, que vendrá a dar soluciones a las necesidades de los estudiantes y adultos que deseen capacitarse en la Casa de la Cultura.
- 4) Dentro del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias; (PDZP) que maneja la SEDESOL, Se integraron los Comités de Contraloría Social para cada una de las obras del Programa PDZP y 3 X 1 Federal, mismos que funcionan para supervisión y el buen funcionamiento de las obras.
- 5) Dentro del Programa “Opciones Productivas”; que maneja la SEDESOL, se impulsaron 10 proyectos productivos, con un monto de \$1,096,705.00 (Un Millón Noventa y Seis Mil Setecientos Cinco Pesos 00/100 M.N.), estos fueron apoyados con el 80% del monto del proyecto.

- 6) Dentro del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias; (PDZP) que maneja la SEDESOL, en su vertiente “Piso Firme”; se beneficiaron 542 familias de todo el municipio.
- 7) Dentro del Programa “Vivienda Rural”; que maneja la SEDESOL se gestionó y se autorizaron 43 viviendas para todo el municipio, beneficiándose personas de escasos recursos de los poblados de: Chimo, Saucedá, Refugio Suchitlan, Ixtlahuahuey, Mascotita, Chacala, Divisadero, Tiopa, Llano de Los Laureles, El Algodón y Bioto.
- 8) Dentro del Programa “Mejora Tu Casa”; que maneja la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado, se entregaron 100 sanitarios en las localidades del municipio donde no existe el servicio de drenaje.
- 9) Dentro del Programa “Mejora Tu Casa”; que maneja la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado, se beneficiaron 85 hogares con entrega de materiales (Cemento, Grava y Arena) para piso firme.
- 10) Dentro del Programa “Mejora Tu Casa”, que maneja la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado, se beneficiaron 24 familias mediante la energía alternativa con celdas solares, con la finalidad de iluminar los hogares de los beneficiados.
- 11) Dentro del Programa “Llega en Transporte”; que maneja la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado, se realizó la promoción y el levantamiento del programa llega en transporte del 1º. Y 2º. Semestre, incluyendo los discapacitados, apoyo para 95 estudiantes del nivel medio superior y superior.
- 12) Dentro del Programa “Llega en Bicicleta”, de la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado, se gestionaron 10 bicicletas, mismas que fueron asignadas a jóvenes estudiantes de secundaria y preparatoria.

B) PROGRAMAS SOCIALES



Este Ayuntamiento está convencido que principalmente tenemos que ayudar a las personas más necesitadas, discapacitados y a los adultos mayores.

La presente administración ha manejado los siguientes programas:

- 1) **“Programa de Oportunidades”**; en este programa se han beneficiado a la fecha en todo el municipio 776 personas con un monto de \$7,104,390.00 (Siete Millones Ciento Cuatro Mil Trescientos Noventa Pesos 00/100 M.N.).
- 2) **“Programa 70 y mas”**; en este programa se han beneficiado a la fecha a 693 adultos mayores, con un monto de \$4,158,000.00 (Cuatro Millones Ciento Cincuenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.).
- 3) **“Programa Alimentario”**; en este programa se han beneficiado a la fecha a 64 familias con un monto de \$303,360.00 (Trescientos Tres Mil Trescientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.).

C) OBRAS PUBLICAS

Una de las Direcciones más importante donde se canaliza la mayor parte de los recursos financieros del municipio, así como aportaciones Federales, Estatales y Municipales, es sin duda la obra pública, donde destaca principalmente la aportación económica de los beneficiarios en coordinación con el Ayuntamiento y gracias a ello, se pudo llevar a cabo un considerado número de obras a lo largo y ancho del municipio de Cabo Corrientes, siendo las siguientes:

- 1) **Obras del Programa Desarrollo de Zonas Prioritarias; en este Programa la aportación del Municipio es del 15% del Monto total de la obra.**

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MONTO TOTAL
MASCOTITA	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y 30 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE MORELOS	120,404.00	60,110.00	31,856.00	212,370.00
CHIMO	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y 40 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE HUACHINANGO	135,240.00	67,519.00	35,781.00	238,540.00
GUAYABO ALTO	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y 12 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE PAROTA	93,241.00	46,550.00	24,669.00	164,460.00



Mascotita



Chimo



Guayabo Alto

EL REFUGIO SUCHITLAN	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y 20 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE JUÁREZ	127,423.00	63,616.00	33,713.00	224,752.00
PIZOTA	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y 30 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE MAR ROJO	70,018.00	34,957.00	18,525.00	123,500.00
TOCALES	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y 15 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE LOMITA	175,409.00	87,573.00	46,932.69	309,914.69



El Refugio Suchitlán



Pizota



Los Tocales

EL TUITO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y 10 DESCARGAS CMICILIARIOAS EN LA CALLE MEXICO	129,043.00	64,426.00	34,141.00	227,610.00
LAS ANIMAS	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y 40TOMAS DOMICILIARIAS EN CAMINO A LA PLAYA	240,201.00	119,920.00	63,551.00	423,672.00
YELAPA	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y 40 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE EL FARO	192,967.00	96,339.00	51,054.00	340,360.00



El Tuito



Las Animas



Yelapa

EL TUITO	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE 12" Y 20 DESCARGAS DOMICILIARIAS ARROYO CAGANCHI EN LAS CALLE ITURBIDE Y PUENTE RAMON CORONA	167,659.00	83,703.00	49,930.76	301,292.76
TEHUAMIXTLE	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y 40 TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLES DELFIN, BALLENA Y GAVIOTA	162,709.00	81,232.00	43,049.00	286,990.00
EL TUITO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	4,141,570.00	2,067,680.00	1,095,750.00	7,305,000.00



El Tuito



Yelapa



El Tuito (Planta de Tratamiento)

EL TUITO	CONSTRUCCION DE 30 BAÑOS EN LA COLONIA DEL LLANITO	342,587.00	170,538.00	89,375.00	602,500.00
EL TUITO	CONSTRUCCION DE 45 BAÑOS	664,239.00	331,621.00	175,740.00	1,171,600.00
EL TUITO	EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE	205,758.00	102,864.00		308,622.00



Baños El Llanito



Baños El Tuito



CCA El Tuito

EL TUITO	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	373,053.00	186,247.00		559,300.00
EL TUITO	REHABILITACIÓN DE ESCUELA SECUNDARIA No. 137	200,233.00	99,967.00		300,200.00
EL TUITO	REHABILITACIÓN DE JARDIN DE NIÑOS AMADO NERVO	144,403.00	72,097.00		216,500.00



Esc. Primaria Josefa Ortiz de Domínguez



Escuela Secundaria Técnica #137



Jardín de Niños Amado Nervo

EL TUITO	REHABILITACIÓN DE JARDIN DE NIÑOS MARIA HERRERA	61,164.00	30,536.00		91,700.00
-----------------	---	-----------	-----------	--	-----------



Jardín de Niños María Herrera

MONTO TOTAL:		7,747,321.00	3,867,495.00	1,794,067.45	13,408,883.45
---------------------	--	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------

2) Obras del Programa 3 X 1 Federal para Migrantes; en este programa la aportación del Municipio es del 25% del monto total de la obra.

PROGRAMA 3 X 1 FEDERAL PARA MIGRANTES						
QUIMIXTO	CONSTRUCCIÓN E UNA AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA 18 DE JULIO	102,492.00	102,492.00	102,493.00	102,494.00	409,971.00
PEREGRINA DE GOMEZ	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CONTROL, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN EN EL POZO PROFUNDO	60,420.00	60,420.00	60,421.00	60,421.00	241,682.00
IXTLAHUAHUEY	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE 150 M3, LÍNEA DE LLENADO Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN	147,292.00	147,292.00	147,292.00	147,292.00	589,168.00



Quimixto (aula)



Peregrina de Gómez



Ixtlahuahuey (tanque de agua)

CHIMO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE 150 M3, LÍNEA DE LLENADO Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN	128,359.00	128,359.00	128,359.00	128,360.00	513,437.00
EL TORO	INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE EN EL POZO PROFUNDO	15,449.00	15,449.00	15,450.00	15,450.00	61,798.00
PEREGRINA DE GOMEZ	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA CALLE SIN NOMBRE	15,152.00	15,152.00	15,152.00	15,152.00	60,608.00



Chimo



El Toro (bomba sumergible)



Peregrina de Gómez

EL TUITO	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	184,765.00	184,765.00	184,765.00	184,765.00	739,060.00
EL TUITO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE 300 M3 (SISTEMA DE AGUA)	541,008.00	541,008.00	541,008.00	541,008.00	2,164,032.00



Relleno Sanitario



Tanque de Agua

	MONTO TOTAL:	1,194,937.00	1,194,937.00	1,194,940.00	1,194,942.00	4,779,756.00

3) Obras del Programa 3 X 1 Estatal; en este programa la aportación del Municipio es del 25% del monto total de la obra.

PROGRAMA 3 X 1 ESTATAL					
LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIADOS	MONTO TOTAL
PLAYITAS	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CONTROL, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO	108,793.50	54,397.00	54,397.00	217,587.50
SAUCEDA	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN	36,521.00	18,261.00	18,261.00	73,043.00
JOSE MARÍA MORELOS	AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN	57,138.00	28,569.00	28,569.00	114,276.00
	MONTO TOTAL:	202,452.50	101,227.00	101,227.00	404,906.50

4) Obras del programa FODEREG; en este programa la aportación del municipio es del 20% del monto total de la obra.

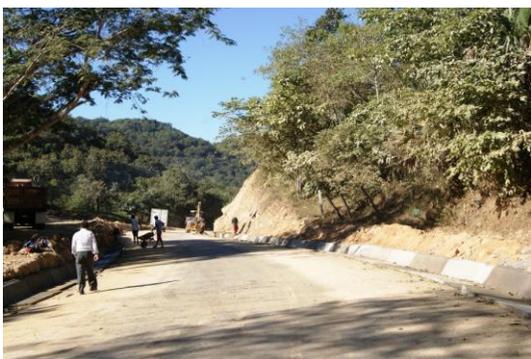
FONDEREG 2010				
LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	ESTATAL	MUNICIPAL	MONTO TOTAL
TUITO - CHACALA	CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO TIPO "C" TERCERA ETAPA	6,400,000.00	1,600,000.00	8,000,000.00
TUITO - CHACALA	CONSTRUCCIÓN DE TRAMO CARRETERO TIPO "C" CUARTA ETAPA	6,400,000.00	1,600,000.00	8,000,000.00
MONTO TOTAL:		12,800,000.00	3,200,000.00	16,000,000.00



Tercera Etapa



Tercera Etapa



Cuarte Etapa



Tramo Carretera SCT

5) Obras del Programa FISE; en este programa el 100% del recurso financiero es del Gobierno del Estado.

PROGRAMA FISE			
LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	ESTATAL	MONTO TOTAL
CHACALA	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	300,000.00	300,000.00



Chacala (línea de conducción)

6) Obras del Programa Empleo Temporal; en este programa el recurso financiero es Federal y Estatal

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL				
LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MONTO TOTAL
NARANJITOS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	208,960.00	102,891.00	311,851.00

7) Obras del Programa CAPECE; en este programa el 50% de la aportación son recursos financieros del municipio.

8) Obra Directa; en esto el municipio absorbe el 100% del monto total de la obra.

No. En lista	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL DE LA OBRA	APORTACIÓN MUNICIPAL	AVANCE FISICO
1	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL	YELAPA	\$ 32,406.00	\$ 32,406.00	100%
2	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	VARIOS	\$ 600,531.69	\$ 600,531.69	100%
3	REHABILITACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	EL TUITO	\$ 25,103.85	\$25,103.85	100%



Camino al Turco



Camino a Paulo



Edificio Presidencia Municipal

4	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CASA DE LA CULTURA	EL TUITO	\$ 24,791.64	\$ 24,791.64	100%
5	REHABILITACIÓN DE LAS CASA DE SALUD	LLANO GRANDE, SAUCEDA Y TEHUAMIXTLE	\$ 37,261.76	\$ 37,261.76	100%
6	REHABILITACIÓN DE LA CASETA DE BOMBEO	SAUCEDA	\$ 92,964.83	\$ 92,964.83	100%



Casa de la Cultura



Centro de Salud (Llano Grande)



Caseta de Bombeo (La Sauceda)

7	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SANTA CRUZ	\$ 3,689.09	\$ 3,689.09	100%
8	CONSTRUCCIÓN DE MURO DIVISORIO EN LA OFICINA DEL DIF	EL TUITO	\$ 9,105.60	\$ 9,105.60	100%
9	REHABILITACIÓN DEL TANQUE Y RED DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	LLANO GRANDE DE IPALA	\$ 48,644.75	\$ 48,644.75	100%



Red de Suministro de Agua Potable (Llano Grande)

10	REHABILITACIÓN DEL PUENTE COLGANTE	BOCA DE TOMATLAN	\$ 49,190.86	\$ 49,190.86	100%
11	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO	EL REFUGIO SUCHITLAN	\$ 57,910.60	\$ 57,910.60	100%
12	CONSTRUCCIÓN DE TOPES	IPALA Y CHACALA	\$ 45,978.90	\$ 45,978.90	100%



Puente colgante (Boca de Tomatlán)



Topes Chacala



Topes Ipala

13	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	QUIMIXTO	\$ 32,558.81	\$ 32,558.81	100%
14	TERMINACIÓN DE LA PLAZA	IPALA	\$ 885,461.10	\$ 885,461.10	100%



Plaza Pública de Ipala



Detalles Plaza Pública



Interior de kiosco plaza pública

15	CONSTRUCCIÓN DE BACHEO	EL TUITO	\$ 37,901.98	\$ 37,901.98	
16	REHABILITACIÓN DE CAMINOS	VARIOS	\$ 378,132.90	\$ 378,132.90	
17	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE AGUA	RASTROJOS	\$ 12,896.12	\$ 12,896.12	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Bacheos (Cabecera Municipal)</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Ampliación de camino (Bioto)</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Tanque de Agua (Rastrojos)</p> </div> </div>					
18	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	YELAPA	\$ 45,889.09	\$ 45,889.09	
19	MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	QUIMIXTO	\$ 32,558.81	\$ 32,558.81	
20	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN LA CALLE MEXICO	EL REFUGIO SUCHITLAN	\$ 125,406.10	\$ 125,406.10	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Empedrado ahogado en cemento Yelapa</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Yelapa</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Muro (El Refugio Suchitlán)</p> </div> </div>					
21	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	PAULO Y LLANO GRANDE	\$ 65,675.00	\$ 65,675.00	
22	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO	LAS JUNTAS Y LOS VERANOS	\$ 48,661.60	\$ 48,661.60	
23	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO	LLANO GRANDE DE IPALA	\$ 149,334.60	\$ 149,334.60	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Alcantarilla (Paulo)</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Alcantarillas (Llano Grande)</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Llano Grande</p> </div> </div>					
24	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PUBLICA	EL TUITO	\$ 210,054.41	\$ 210,054.41	

25	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE	EL TUITO	\$ 83,828.64	\$ 83,828.64	
26	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO	EL TUITO	\$ 143,972.40	\$ 143,972.40	



Plaza Pública (El Tuito)

Rehabilitación Agua Potable

Antiguo relleno sanitario

27	REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	PAULO	\$ 27,976.96	\$ 27,976.96	
----	---	-------	--------------	--------------	--



Equipamiento pozo profundo de Paulo

			\$ 3,307,888.09	\$ 3,307,888.09	
--	--	--	-----------------	-----------------	--

De una manera especial agradezco a los Diputados Federales; C. Rafael Yerena Zambrano y C. Juan José Cuevas García, así como a la Delegación Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Fideicomiso Costa Alegre, por haberme apoyado en que por primera vez el municipio de Cabo Corrientes, contara con recursos etiquetados del Presupuesto de la Federación para hacer 5 kilómetros de la brecha Tuito-Chacala y 5 kilómetros de la Brecha Tuito-Llano Grande de Ipala.

Seguiremos gestionando ante el Gobierno Federal y del Estado para que estas dos brechas importantes, que entroncan a la Cabecera del Municipio sean pavimentadas en su totalidad.



D) PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

Con la finalidad de que el municipio cuente con un documento rector que integre el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas, técnicas y disposiciones encaminadas a regular al municipio, mediante la determinación de los usos, destinos y reserva de predio, este Ayuntamiento a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, se ha preocupado por llevar a cabo el “Programa Municipal de Desarrollo Urbano” y el “Programa de Ordenamiento Ecológico Local”.



Actualmente estamos trabajando en forma coordinada con el Gobierno del Estado, Ejidos, Comunidades Indígenas y con los diferentes Sectores organizados de la sociedad, a fin de recoger sus propuestas y demandas e integrarlas al diagnóstico. En el “Programa Municipal de Desarrollo Urbano”, se tiene un avance del 60%, programando su terminación a más tardar, en el mes de abril del año 2011.

En el “Programa de Ordenamiento Ecológico Local”, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y los Sectores Organizados de la Sociedad, se ha estado trabajando en la formulación de este programa, contado a la fecha con un avance del 50%, programándose su terminación a más tardar en el mes de abril del año 2011.

Les informo también que estamos trabajando en la revisión para su actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Cabecera Municipal, donde integraremos todo lo urbanizado al Plan de Desarrollo, así como las áreas susceptibles de crecimiento urbano como reservas urbanas y fijaremos los nuevos límites de centro de población.

También quiero informarles que en el caso de la Cabecera Municipal, estamos proyectando nuevas calles, así como alineando y corrigiendo las ya existentes, con la finalidad de que estén más amplias.

Informándoles que muy pronto presentaremos la propuesta e iniciaremos a colocar la nomenclatura (nombre de las Calles) en la Cabecera Municipal.

TRAMITES REALIZADOS EN LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO EN EL AÑO 2010.

NOMBRE DEL TRAMITE	NUMERO DE TRAMITES
PERMISOS DE CONSTRUCCION	128
DICTAMEN DE TRAZOS DE USOS DE SUELO	014
DICTAMEN DE USOS DE SUELO	010
SUBDIVISION	014
CARTA DE CONGRUENCIA	028
ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL	069



E) EDUCACIÓN

Estamos seguros que fomentando la educación, transformaremos a México, al Estado y el Municipio, este Ayuntamiento se ha preocupado por fomentar la educación en Cabo Corrientes.

Con satisfacción les menciono que hemos sido beneficiados en el aspecto educativo con las siguientes obras:

- 1) Dentro del “**Programa de De Desarrollo de Zonas Prioritarias**”, (PDZP) se rehabilitaron el Jardín de Niños Amado Nervo, Jardín de Niños María Herrera, Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez y la Escuela Secundaria Técnica 137, todos estos Centros Educativos se encuentran en la Cabecera Municipal.
- 2) Al principio de la Administración dentro del “**Programa Escuelas de Calidad**” se invirtieron \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), con el apoyo de los Padres de Familia, el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, beneficiándose las siguientes Escuelas:

- a) Telesecundaria “**Leona Vicario**”, en la población de Boca de Tomatlan, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.
 - b) Telesecundaria “**Juan de la Barrera**” en la población de Las Juntas y Los Veranos.
 - c) Escuela “**Secundaria Técnica No. 137**”, en la Cabecera Municipal.
- 3) Dentro del “**Programa Escuelas Sanas**”, se rehabilitaron 32 Centros Educativos en todo el Municipio, con una inversión de los proyectos de \$2,212,619.80 (Dos Millones Doscientos Doce Mil Seiscientos Diecinueve Pesos 80/100 M.N.), en donde el municipio aporta el 50% del monto total.
 - 4) Este Ayuntamiento apoyo a los Instructores Comunitarios de CONAFE, con alimentación y hospedaje para un curso de capacitación en la población de Yelapa, con un monto de \$9,500.00 (Nueve Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).
 - 5) Seguiremos al pendiente en todas las poblaciones que no cuenten con maestro, en buscar alguna modalidad para que cuenten con un Instructor Comunitario o Maestro, para que los niños reciban educación.
 - 6) Este Ayuntamiento ha auxiliado a diferentes planteles educativos y lo seguirá haciendo de acuerdo a sus posibilidades económicas, mediante gasolina, transporte y eventos especiales.

F) CULTURA

La cultura es el conjunto de todas las expresiones y forma de vida de una sociedad, en esta actividad a través de Departamento de Cultura se ha seguido apoyando los festejos tradicionales como son:

- 1) El día 1º. De abril del presente año, se festejo en coordinación con el DIF Municipal, el “**66 Aniversario de nuestro Municipio**”, con la participación y el apoyo de la orquesta sinfónica del H. Ayuntamiento del Municipio de Tomatlan, Jalisco.



- 2) El pasado 10 de mayo del presente año, se festejo en coordinación con los maestros y el DIF Municipal, el **"Día de las Madres"** con la participación del Mariachi Navidad de Mascota, Jalisco, en esta Cabecera Municipal y en las Delegaciones del Municipio.
- 3) El 15 de Septiembre del presente año, en coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, Escuelas del Municipio y DIF Municipal, celebramos el **"Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana"**, en esta ocasión de una manera especial por celebrarse el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.
- 4) El 02 de Noviembre del presente año, en coordinación con las escuelas del lugar, el DIF Municipal y la Sociedad, se celebro el **"Día de Muertos"** con altares en la Cabecera Municipal.
- 5) El día 20 de Noviembre del presente año, en coordinación con los maestros del lugar, el DIF Municipal y la sociedad se celebro el tradicional **"Desfile de la Revolución Mexicana"**, en esta ocasión de una manera especial por celebrar el Centenario de la Revolución Mexicana.
- 6) Se ha apoyando y se seguirá apoyando los talleres de **"Danza y Música"**, gracias al apoyo de la Secretaria de Cultura, ya que estos gastos son apoyados con el 50% del Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Cultura y el otro 50% del Gobierno Municipal.
- 7) Se ha participado en varios eventos con el **"Grupo de Danza Tiult"**, del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, en los Municipios de Puerto Vallarta y la Huerta.
- 8) Atención especial merecen el grupo de **"Los Adultos Mayores"**, a quien hemos estado apoyando en coordinación con el DIF Municipal, apoyo que seguirá incondicional para los Jóvenes de la Tercera Edad de Cabo Corrientes, Jalisco.

G) DEPORTE



Estamos convencidos que el deporte es una actividad que tenemos que apoyar, no obstante de que el monto contemplado para este concepto en el presupuesto de egresos es insuficiente, este Ayuntamiento se ha preocupado por promover y fomentar el deporte en todo nuestro municipio; es importante la práctica de algún deporte para que los niños, jóvenes y adultos practiquen día con día y despierten sus habilidades, destrezas y así tengan un buen desempeño físico y mental, hemos

auxiliado al deporte de acuerdo a nuestras posibilidades con lo siguiente:

- 1) Cuando hablamos de material deportivo nos referimos exclusivamente a balones y mayas, los cuales han sido solicitadas, por diferentes instituciones educativas, clubes deportivos, ejidos y comunidades; por la cantidad de **\$14,800.00** pesos.
- 2) Todas las solicitudes que se refieren a trofeos, medallas, reconocimientos, han sido solicitadas por diferentes localidades, Instituciones educativas, liga intersemanal y dominical, liga infantil y jóvenes de la tercera edad, por la cantidad de **\$8,670.00** pesos.
- 3) Cabe mencionar que otras de las solicitudes de mayor demanda por los diferentes clubes deportivos del municipio e instituciones educativas ha sido el apoyo de uniformes, por la cantidad de **\$15,000.00** pesos.
- 4) El H. Ayuntamiento a través del Departamento de Fomento Deportivo en conjunto con el DIF han organizado diferentes actividades deportivas con la única finalidad de fomentar mas el deporte en nuestro municipio, donde se les ha premiado a cada uno de los participantes de las diferentes localidades algo muy palpable donde se llevo a participar a los niños de futbol varonil a la ciudad de Guadalajara organizado por el DIF estatal del programa prever; así como diferentes convivios con Ayuntamiento de otros municipios para emanar una relación más saludable; cabe mencionar su destacada participación obteniendo el tercer lugar a nivel zonas del estado, donde los jóvenes se sintieron muy motivados de participar en dicho evento, apoyándose con la cantidad de **\$12,700.00** pesos.

- 5) Unos de los objetivos sin lugar a dudas del H. ayuntamiento a través del departamento de fomento deportivo es el mantenimiento de los espacios deportivo y las mejoras a las mismas con las que se cuentan, donde sabemos que las necesidades son muchas en la diferentes localidades del municipio, pero se ha estado dando respuesta y analizando a cada una de las diferentes peticiones en solicitud de apoyo.

a) Cancha de futbol el Llanito:

Se le ha dado el mantenimiento, podándose, pintando las bases de porterías y se han hecho cunetas alrededor de la cancha con la finalidad de evitar que entren vehículos dentro de la cancha.

Cancha de futbol Centro:

Se ha dado mantenimiento regando, fertilizando y podado el pasto, se ha pintado bardas, porterías, herrería, reparación de puertas y limpieza de la unidad deportiva; comprándose toda la herramienta necesaria para su operación.

Se ha prestado el tractor podador así como la bomba de agua, apoyando a diferentes escuelas de la Cabecera Municipal que nos han solicitado este servicio. En consumo de gasolina se contempla un gasto aproximado de 750 litros a la fecha con un costo de **\$26,800.00** pesos.

- 6) Una de nuestras tradiciones que tenemos en nuestro municipio es la antorcha de las fiestas Guadalupanas del día 12 de enero donde un grupo de deportistas se organizan para traerla de la Ciudad de Guadalajara, apoyando este Ayuntamiento con vehículos.
- 7) Con la finalidad de fomentar el deporte y que nuestros jóvenes adquieran otro tipo de experiencia se llevaron a cavo carreras de 100 metros en las diferentes ramas tanto varonil y femenil, así como encostalados en conmemoración del aniversario del municipio.
- 8) Sin lugar a dudas uno de los eventos más importantes a nivel municipio es el tradicional torneo de futbol, donde partición 32 equipos que traen los mejores futbolistas, llevándose a cabo los días 15 y 16 de septiembre en esta Cabecera Municipal.
- 9) Otro evento fue el de volibol y basquetbol con la participación de diferentes equipos tanto de la cabecera como de la región, esto con la finalidad de promover al máximo la participación a los diferentes eventos deportivos otorgando estímulos a favor de cada uno de los triunfadores en todas y cada una de las actividades a desarrollar.

- 10)** Liga de futbol infantil y juvenil; es sin lugar a dudas el proyecto más importante donde el ayuntamiento está totalmente involucrado y comprometido en promover y estimular la formación de una conciencia ciudadana hacia la niñez, donde el deporte ayuda a los niños a desarrollarse física y mentalmente, a estar sanos y a relacionarse de una forma saludable con otros niños; realizando y dando continuidad a la liga infantil y juvenil de 7 a 12 años de edad y 13 a 17 años.
- 11)** Se ha venido trabajando con jóvenes de 13 a 25 años, en la formación de equipos de futbol apoyándose con entrenamientos, participando en diferentes eventos deportivos culturales donde el Ayuntamiento brinda todo su apoyo.

La finalidad de este trabajo a los jóvenes va mas allá de lo deportivo su principal objetivo es alejarlos de los diferentes vicios que atacan nuestra población, donde tratamos de trabajar en ellos los valores, el respeto y la disciplina.

- 12)** Liga Municipal: (dominical e intersemanal); el Ayuntamiento se preocupó por dar seguimiento a este proyecto que va mas allá de lo deportivo, el objetivo principal es la convivencia. Donde participan los diferentes equipos de las localidades de nuestro municipio como la cabecera; gracias al apoyo incondicional del C. Presidente y algunos regidores en la premiación de trofeos y efectivo en cada una de las ligas que se han entregado en tiempo y forma.

H) MODULO DE MAQUINARIA

Un gran reclamo de la sociedad que vive en el medio rural, es el de la rehabilitación de sus caminos, que año con año después de cada temporal de lluvias nos deja muchas poblaciones incomunicadas, contamos con un modulo de maquinaria propiedad de este Ayuntamiento, que junto con un modulo de maquinaria propiedad de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, que previo convenio es prestado durante cuatro meses, atendemos la totalidad de las brechas del municipio.



Es preocupación de este Ayuntamiento el de tener sus caminos transitables, creó que estamos cumplido.

En ocasiones los campesinos nos solicitan rehabilitación de caminos saca cosechas, o reparación de nuevas brechas, construcción de borderías, arreglos de calles en sus poblados, etc., quiero decirles que con la maquinaria que contamos es imposible satisfacer todas las necesidades de los campesinos, hemos avanzado conforme nuestra maquinaria nos lo permite, a quienes no les hemos arreglado sus caminos saca cosechas, discúlpenos, no podemos reparárselos a todos año con año.

Este año preste un tractor marca Komatsu a la Asociación Ganadera Local, con la finalidad de que auxiliara en la construcción de bordarías a los ganaderos, pero menciono lo mismo es insuficiente una máquina para las solicitudes que existen de bordarías en Cabo Corrientes, hemos solicitado el auxilio a la Secretaría de Desarrollo Rural y no hemos tenido respuesta.

4.4 DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

A) ECOLOGIA



En el municipio de Cabo Corrientes, hemos estado trabajando en la preservación del medio ambiente, coordinados con maestros, ejidatarios, comuneros, diferentes comités, DIF Municipal, Asociaciones Civiles, grupos ambientalistas y Dependencias Gubernamentales Federales y Estatales, con la finalidad de preservar el medio ambiente, el municipio ocupa un lugar importante en la geografía del estado y desde luego de México,

porque tenemos flora que se puede encontrar únicamente en este municipio.

En este departamento se hicieron los siguientes trabajos:

- 1) Se recibieron 90 avisos de quema y 30 solicitudes de limpia de las diferentes localidades del municipio.
- 2) Se llevo a cabo una campaña de limpieza en coordinación con el departamento de turismo en la localidad de Yelapa y en la Carretera Federal 200, con la participación de los ejidos de Las Juntas y Los Veranos y Boca de Tomatlan.

- 3) Se le dio tramite a 15 denuncias ciudadanas relativas a delitos ambientales.
- 4) Se consiguieron 2,000 plantas de árboles frutales con el 50% de descuento de su costo de producción, en el Centro de Desarrollo Frutícola de Tomatlan.
- 5) Se autorizaron 15 talas y 8 podas de árboles dentro de la zona urbana de la Cabecera Municipal, previa verificación del Departamento de Ecología.
- 6) Se entregaron 600 plantas de especies forestales a productores de nuestro municipio.
- 7) Se colocaron anuncios en los diferentes tiraderos de basura clandestinos y en los márgenes de los arroyos de nuestro municipio.
- 8) Se colocaron 13 tambos receptores de basura en las diferentes localidades.
- 9) Se extendieron 80 constancias de uso domestico en las diferentes localidades del municipio.

Me es grato informar que hemos clausurado el basurero ubicado en el Ejido Las Juntas y Los Veranos, sobre la Carretera Federal 200.

Con fecha 21 de septiembre del presente año, la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES), nos hizo entrega del nuevo Vertedero Municipal, ubicado aproximadamente a 4 kilómetros de esta Cabecera Municipal, en terrenos de la Comunidad Indígena de Santa Cruz del Tuito.

Fue inaugurado el 14 de octubre del presente año, con el primer viaje de residuos sólidos urbanos, por lo que a partir de esta fecha el viejo vertedero quedo oficialmente cerrado.

B) SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES



La imagen de un buen Gobierno Municipal, en gran parte es debido a los Servicios Públicos Municipales que prestamos y que estamos obligados a otorgar.

Al inicio de la presente administración, pensé y sigo pensando que todos los habitantes del Municipio de Cabo Corrientes, tenemos que tener servicio de agua; en este primer año de

ejercicio me estoy enfocando a cumplir este reto, hemos avanzado pero no se ha rehabilitado al 100%.

En los poblados de Aquiles Serdán, Graciano Sánchez y Naranjitos este próximo año, habremos de estudiar el caso y hacer un buen proyecto para que todos estos poblados tengan al 100% sus servicios de agua, de igual manera en el poblado de Chacala, aun se tienen problemas en el suministro del agua potable, derivado a que el pozo profundo es insuficiente para la población, se hizo un nuevo proyecto, que consiste en la construcción de otro pozo profundo, proyecto que se está gestionando ante el Gobierno Federal.

Es bien importante que en todos los poblados se cuente con un comité que administre el agua potable en cada localidad, esto es con la finalidad de que la sociedad y el gobierno nos responsabilicemos en dar un mejor servicio y que repercuta en el mejor vivir de todos ustedes.

Caso especial es el poblado de Boca de Tomatlan, que no le hemos cumplido con el servicio de agua potable, en virtud de que el programa donde lo habíamos contemplado nos lo rechaza por que la INEGI tiene en sus estadísticas que todo el poblado de Boca de Tomatlan, pertenece al Municipio de Puerto Vallarta y no hemos podido destrabar este conflicto, esperamos que el próximo año podamos darle solución a este problema.

Hemos notado que día con día el agua se está escaseando en algunos poblados donde contamos con perforación de pozo profundo, tenemos en proyecto que para el próximo año, contemplaremos perforaciones de pozos para esas localidades.

En esta Cabecera Municipal, se construyo un tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 340 mil litros para dar mejor servicio a las colonias del Llanito y Llano de Los Laureles, así mismo se hicieron dos tanques mas de menos capacidad en los poblado de Ixtlahuahuey y Chimo.

Con satisfacción me es grato informar que me queda únicamente una ranchería para electrificar al 100% en todo el municipio, tenemos en proyecto electrificarlo para el próximo año, así mismo seguiremos atendiendo solicitudes de ampliación de energía eléctrica a lo largo y ancho del municipio.

Es importante ir tratando las aguas residuales en todo el municipio, empezamos con la primer etapa de una planta de tratamiento en esta Cabecera Municipal,

programando su terminación para el próximo año, de igual manera tenemos en proyecto ante la Comisión Estatal del Agua el tratamiento de sus aguas residuales en las poblaciones de Yelapa, Quimixto y Las Juntas y Los Veranos.

Este Ayuntamiento ha estado al pendiente en cumplir con los servicios que estamos obligados a prestar como son: Aseo Público, Bacheo de Empedrado y Alumbrado Público; en esto les pido a los Agentes Municipales reporten las anomalías que observen en sus comunidades a la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

5.- RETOS Y COMPROMISOS

Siempre he pensado que el Municipio de Cabo Corrientes, progresará solucionándole los siguientes problemas:

- 1. La regularización de la tenencia de la tierra en la Cabecera Municipal.**
- 2. La construcción de pavimento de las dos brechas que entroncan a la Cabecera Municipal y que ambas llegan a las costas del municipio.**
- 3. La construcción de la Presa de Almacenamiento Los Panales.**

En lo primero informo a ustedes con agrado que gracias a las negociaciones que hemos hecho con el Ejido Tuito, a más tardar en el mes de febrero estaremos entregando los primeros Títulos de Propiedad en esta Cabecera Municipal.

En lo segundo les informo que en la administración anterior, primera administración que empezó a pavimentar las brechas haciendo ésta 10 kilómetros en su totalidad, en este primer año con agrado les informo que estamos haciendo 14 kilómetros para beneficio de ambas brechas.

En el tercer punto gracias al apoyo Federal, Estatal y desde luego al Comité de Usuarios de esta presa, el pasado 23 de noviembre del presente año, se dio a conocer la empresa ganadora para hacer esta importante obra, de acuerdo a una licitación pública internacional convocada por la Comisión Nacional del Agua.

Me comprometo a seguir impulsando estos importantes proyectos que vendrán a detonar el crecimiento de la Cabecera Municipal, el desarrollo de nuestras playas y desde luego el aprovechamiento de una zona en la actividad agropecuaria.

6.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



El primero de enero del año 2010, asumí el reto de coordinar esfuerzos para lograr un equilibrio en un Municipio que tienen diferentes características; políticas, físicas, geográficas, económicas y sociales.

El 30 % de la población del Municipio se encuentra en la Cabecera Municipal, con una dispersión de comunidades que nos dificultan las inversiones en obra pública, con carácter social y la

prestación de servicios de calidad, los actores políticos tenemos la responsabilidad de procurar cambios que propicien una mayor inclusión social y un crecimiento sostenido.

El reconocer cual es la situación real en que vivimos, no es con el fin de justificar o encontrar una disculpa, tampoco de que se entienda como una queja por no contar con los recursos suficientes, para solventar todas las necesidades que nos preocupan y ocupan, tampoco que se considere como un atenuante de nuestro actuar.

Fui y estoy consciente del compromiso asumido, que la solución a las demandas ciudadanas se debe de dar a través de una coordinación: gobierno, participación ciudadana, comunicación, planeación y mucho trabajo.

Tenemos la tenacidad para luchar por lo que queremos y la capacidad para lograr nuestros objetivos comunes, con la finalidad de que en Cabo Corrientes, vivamos mejor.

Estamos obligados a actuar en el presente, mirando hacia el futuro, sigamos construyendo juntos el porvenir que desearon nuestros padres y abuelos, y que queremos heredar a nuestros hijos.

Soy gente de pueblo, no tengo por qué cambiar, sigo caminado en la calle sin seguridad municipal, y cada día le pido al ser supremo que coloque mis pies sobre la tierra.

Si se trabaja con ganas, se visitan las comunidades del Municipio, se escucha a la gente, se cumplen las promesas de campaña y se dan respuestas a los reclamos de ustedes, se puede decir que en Cabo Corrientes, se está avanzando y que se tendrá una abundante cosecha.

Hoy, la realidad social nos enseña que la pluralidad de ideas, no debe ser instrumento de división, porque ante todo desde la divergencia es imperativo trabajar por la unidad de Cabo Corrientes.

Amigos todos, diciembre es tiempo para reflexionar por la paz, armonía y tranquilidad de nuestros hogares, es momento para soñar con nuevos proyectos, proyectos donde en nuestro municipio, cada día se viva mejor.

Aprovecho este espacio para desearles a nombre propio y de mi familia los mejores deseos a todos y cada uno de ustedes, una cálida y Feliz Navidad y un Prospero Año Nuevo.

7.- AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios Nuestro Señor por estar vivo y desde luego a todos los habitantes del Municipio de Cabo Corrientes, por haberme otorgado la confianza de ser por segunda ocasión Presidente Municipal, de nuestro querido Municipio.

Es un honor contar con la presencia de familiares, amigos, funcionarios y ciudadanos del municipio, a este Primer Informe de Gobierno Municipal, a todos ustedes gracias por su presencia.

Agradezco a mis compañeros Regidores que forman parte de este Honorable Ayuntamiento por sus apoyos manifestado en las diferentes reuniones de Ayuntamiento, que sin ver ideologías de partido, en su mayoría se han aprobado con responsabilidad los acuerdos por unanimidad de votos, siempre pensando en lo mejor para los habitantes del Municipio.

Agradezco a las diferentes Secretarías del Gobierno Federal y del Estado, donde encontré funcionarios muy comprometidos en el desarrollo de nuestro país y del estado, gente profesional que trabaja coordinadamente con nuestro municipio, para generar mejores condiciones de vida a lo largo y ancho de nuestro territorio.

Hay muchas cosas por hacer en el municipio, la sociedad siempre debe ser una prioridad para los gobiernos y pensando en ellos se deben generar condiciones de desarrollo para el bien de nuestro estado y municipio.

De igual manera agradezco a mis compañeros de trabajo, por su apoyo y confianza, así como por el ambiente de trabajo que se tiene en esta Presidencia Municipal, ya que sin ustedes no se hubiera dado este paso en la vida del desarrollo del municipio, a todos gracias.

Al Senador Ramiro Hernández García, Dip. Rafael Yerena Zambrano, Dip. Juan José Cuevas García, Dip. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, a todos ustedes

les agradezco el apoyo incondicional que prestaron a mi persona, en beneficio del municipio.

A mis compañeros Presidente Municipales Lic. Salvador González Resendiz, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, al M.V.Z. Juventino Sahagún Virgen, Presidente Municipal de Tomatlan, muchas gracias señores presidentes por su amistad.

A mis amigos Ex Presidentes Municipales de Cabo Corrientes, les agradezco su comprensión y atinados consejos que me han servido para gobernar nuestro Municipio.

A todo el equipo del DIF Municipal, les agradezco su trabajo a favor de los más necesitados, prueba de ello es la reciente inauguración del Centro de Asistencia y Desarrollo Infantil (CADI) obra que directamente ayudará a las madres trabajadoras, equipo que trabaja con responsabilidad siempre buscando los apoyos a nuestras gentes más desprotegidas, muchas gracias al DIF Municipal, al DIF Estatal y a la Secretaría de Desarrollo Social, por el apoyo incondicional para esta importante obra.

Son muchas las personas a la que quiero agradecer su amistad, apoyo y compañía en las diferentes etapas de mi vida, algunas están aquí conmigo, otras en mis recuerdos y en mi corazón, a mi Señora Madre por sus consejos, a mi Padre Ex Presidente Municipal que en paz descanse, a mis hermanos por su confianza, a mi esposa la Señora María Isabel Gordián López, y a mis hijos por su apoyo y comprensión, por el tiempo que no les he dedicado por atender los asuntos con responsabilidades propios de este Ayuntamiento.

De la misma forma agradezco a mis Delegados y Agentes Municipales, Comisariados Ejidales y Comunales, dirigentes de la Asociación Ganadera Local y en si a todas las Organizaciones Sociales.

Señor representante del Señor Gobernador le pido a Usted, le comunique de los logros obtenidos en este municipio a lo largo del primer año de gobierno y le dé un sincero agradecimiento de nuestra parte por todos los apoyos obtenidos de parte de él y de todas sus Secretarías que integran el Gobierno del Estado.

A la población le agradezco su confianza, gracias por permitirme cumplir con este gran compromiso, sin ustedes no seríamos nada, mi compromiso siempre ha sido buscar lo mejor para nuestra gente y en el futuro donde me permita Dios estar, siempre será a favor de Ustedes.



MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES
ADMINISTRACIÓN 2010 - 2012

